
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL



Universidad Laica
VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil



INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
TECNOLÓGICA & INNOVACIÓN
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL



Basado en el Proyecto de Investigación Desarrollo de un modelo de apoyo para garantizar la inclusión de los estudiantes con discapacidades de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.



**Universidad Laica
VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil**



**INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
TECNOLÓGICA & INNOVACIÓN**
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

Guía metodológica para la asistencia a personas con discapacidad en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

ULVR / Primera edición: Diciembre de 2015

Lorena del Carmen Bodero Arízaga

Soraya Yamil Triviño Bloisse

Aida Elizabeth Terranova Barrezueta

© ULVR, 2015

De esta edición:

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, ULVR

Av. de las Américas # 70, frente al Cuartel Modelo

Guayaquil - Ecuador

PBX: (593-4) 259 6500

www.ulvr.edu.ec

Coeditado por:



edilaica@ulvr.edu.ec

Av. de las Américas 70, frente al Cuartel Modelo

Conmutador: (+593-4) 2596500 Ext. 195



manglareditores@yahoo.com.ar

Cdla. La Garzota II Mz. 59 Sl. 37

Teléfono: (+593-4) 6026458

Derecho de autor: 047587

Depósito legal: 005405

ISBN: 978-9942-920-25-6

Impresos "Nueva Luz"

Alcedo #405-409 y 6 de Marzo

Teléfonos: (+593-4) 2410332 - 2410582 - 2410379

pacarsil@yahoo.com.ar

Impreso en Guayaquil/Printed in Guayaquil

Tiraje: 500 ejemplares

Diseño y diagramación: Ing. Claudia Morán Barco / cmoranb@ulvr.edu.ec

El contenido de este libro puede ser utilizado, citando la fuente, de acuerdo a las Normas APA 6ta. edición:

Bodero, L., Triviño, S., y Terranova, A. (2015). *Guía metodológica para la asistencia a personas con discapacidad en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil*. Guayaquil, Ecuador: Editorial Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil - Manglar Editores.

Guía metodológica para la asistencia a personas con discapacidad en la ULVR, fue arbitrado por la Editorial ULVR de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil y Manglar Editores, bajo la modalidad peer review. En el proceso participaron las siguientes personas:

Evaluadores:

Lcda. Gladys Gavilán Alvia, MSc.

PhD. María Teresa García Negrín

Ing. Jorge Flores Herrera, Mg.

Dra. Daysi Aveiga Soledispa, MSc.

Jenny Quiroz Villacís, MSc.

Revisión de citas y referencias:

Econ. Patricia Navarrete Z., Dipl.

Consejo Editorial ULVR

Dr. Jorge Torres Prieto, MSc.

Rector

Ab. Otto Cevallos Miele, MSc.

Vicerrector Académico de Investigación, Grado y Posgrado

Ab. Alba Alarcón Soto, MSc.

Vicerrectora Administrativa

Ing. Com. Rosa Hinojosa de Leimberg, MSc.

Decana de la Facultad de Administración

Lcdo. Rolando Villavicencio Santillán, MSc.

Decano de la Facultad de Ciencia Sociales y Derecho

PhD. Margarita León García

Decana de la Facultad de Educación

Ing. Civ. Fausto Cabrera Montes, MSc.

Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción

Sr. Alfredo Aguilar Hinojosa

Director del Departamento de Marketing y Relaciones Públicas

Econ. Patricia Navarrete Zavala, Dipl.

Coordinadora de la Editorial ULVR

Queda rigurosamente prohibido, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Índice

Presentación.....	9
Objetivos.....	11
Discapacidad motora.....	13
Recomendaciones en la socialización con la comunidad laica .	14
Recomendaciones en el salón de clases.....	17
Recomendaciones a tener en cuenta en las evaluaciones.....	17
Discapacidad visual.....	19
Recomendaciones en la socialización con la comunidad laica .	20
Recomendaciones en el salón de clase.....	23
Recomendaciones a tener en cuenta en las evaluaciones.....	24
Discapacidad auditiva.....	27
Recomendaciones en la socialización con la comunidad laica .	28
Recomendaciones en el salón de clases.....	28
Recomendaciones a tener en cuenta en las evaluaciones.....	31
Discapacidad intelectual.....	33
Generalidades.....	34
Recomendaciones en la socialización con la comunidad laica .	37
Recomendaciones en el salón de clases.....	37
Recomendaciones a tener en cuenta en las evaluaciones.....	38
Recomendaciones de infraestructura.....	40
La inclusión en la ULVR.....	46
El Departamento de Bienestar Estudiantil y los estudiantes con discapacidad de la ULVR.....	49
Referencias.....	51



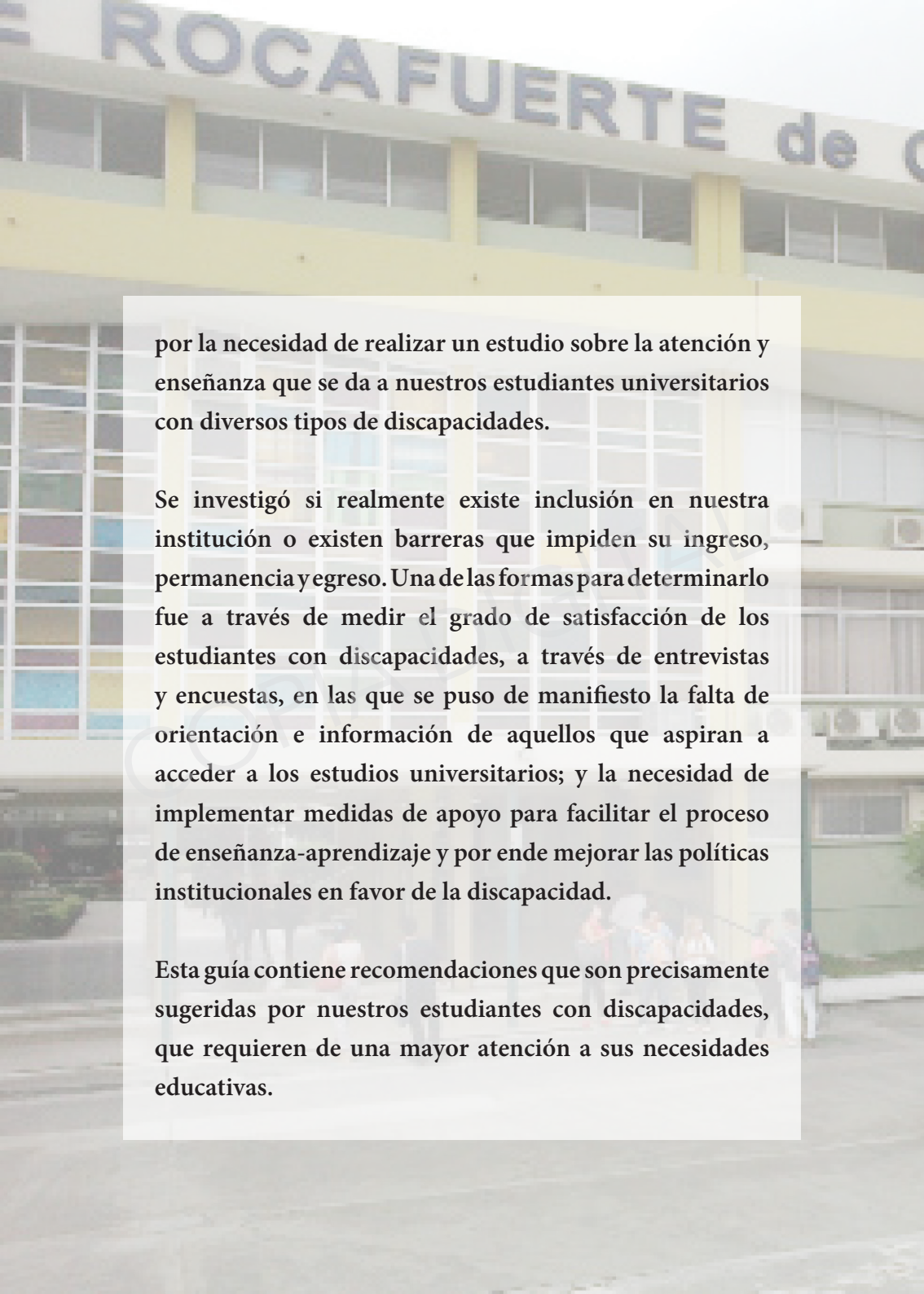
Este trabajo de investigación propone una enseñanza adaptada al estudiante, con acciones que van dirigidas a beneficiar a la comunidad universitaria. Evitando la exclusión y fomentando la inclusión de todas las personas con discapacidad, dentro de un escenario de aprendizaje.

La necesidad de una atención específica para el desarrollo personal, social, académico y profesional del estudiante con discapacidad, es un reto que tiene la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

La inclusión se vincula al acceso, el ingreso que debe seguir un proceso en iguales condiciones a la participación, incluyendo al estudiante en todas las actividades que fomenten su desarrollo cultural, social, motriz, así como la permanencia, logrando que los estudiantes lleguen a la meta, que es el de obtener su título profesional.

La Guía Metodológica para la asistencia a personas con discapacidad en las instituciones de educación superior es uno de los objetivos del proyecto Desarrollo de un modelo de apoyo para garantizar la inclusión de los estudiantes con discapacidades de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, cuyo órgano ejecutor es la Facultad de Ciencias de la Educación, estudio que surgió





por la necesidad de realizar un estudio sobre la atención y enseñanza que se da a nuestros estudiantes universitarios con diversos tipos de discapacidades.

Se investigó si realmente existe inclusión en nuestra institución o existen barreras que impiden su ingreso, permanencia y egreso. Una de las formas para determinarlo fue a través de medir el grado de satisfacción de los estudiantes con discapacidades, a través de entrevistas y encuestas, en las que se puso de manifiesto la falta de orientación e información de aquellos que aspiran a acceder a los estudios universitarios; y la necesidad de implementar medidas de apoyo para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y por ende mejorar las políticas institucionales en favor de la discapacidad.

Esta guía contiene recomendaciones que son precisamente sugeridas por nuestros estudiantes con discapacidades, que requieren de una mayor atención a sus necesidades educativas.

Cada universidad del país representa un mundo único, la diversidad de cada institución académica permite visualizar condiciones y características de los procesos de integración; por lo que educar en la diversidad beneficia a todos los estudiantes de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil y de nuestro país.

OBJETIVOS

- Mejorar el nivel de inclusión educativa de estudiantes con discapacidades en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.
- Proporcionar a los Docentes de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil un instrumento metodológico que les permita mejorar la práctica docente para atender la diversidad educativa.
- Fortalecer acciones que influyan en la planificación meso y micro curricular para que aporten a una educación con calidad y calidez.





Es la dificultad que presenta una persona en el manejo y control de su cuerpo y que por diversas causas (físico-muscular, nervios motores y cerebro) se ve afectado el control y el manejo de su movimientos, el equilibrio, la coordinación y la postura de las diversas partes del cuerpo.

Recomendaciones en la socialización con la comunidad laica

Se debe fomentar que el estudiante conozca su salón de clases y todos los departamentos e instalaciones de la ULVR: financiero, admisión, bienestar estudiantil, biblioteca, laboratorios de inglés y de computación, auditorio, bar, centro de copiado, etc., estableciendo las condiciones adecuadas que favorezcan la integración con todas las personas de su entorno, es decir, las autoridades, personal administrativo, docentes, personal de servicio y de seguridad.


14

15

La comunicación e interacción entre docentes y estudiantes debe hacérsela normalmente, para que ambos participen en forma dinámica de las diferentes actividades que se realicen en el salón de clase y fuera de este.

Si el estudiante lleva objetos pesados procure ayudarlo cada vez que sea necesario.

Cuando observe a un estudiante con discapacidad motora que utilice silla de ruedas, ayúdelo a circular por los pisos lisos señalizados para que no tenga ningún contratiempo en su movilización.

A young woman with long dark hair, wearing a black top and pants, is seated in a red wheelchair. She is wearing black sandals. Another woman with long dark hair, wearing a white polo shirt and sunglasses, stands behind her, holding the back of the wheelchair. They are outdoors on a paved area with concrete steps in the background. A large, multi-story building with a curved facade and a balcony is visible in the background. The sky is overcast. A watermark "VA DIGITAL" is visible across the image.

La comunidad universitaria debe proporcionar al estudiante un ambiente agradable facilitando su estadía, de tal forma que puedan relacionarse positivamente con su entorno lo cual favorecerá su aprendizaje.



Recomendaciones en el salón de clases

El estudiante con discapacidad motora debe ser ubicado adelante y en el centro del salón de clases.

El docente debe permitir al estudiante con discapacidad la utilización de material técnico habitual (computadoras portátiles, grabadoras, tabletas, etc.).

Es recomendable que en el aula existan compañeros voluntarios que realicen la tarea de tomar apuntes, en los casos que sea necesario.

16
17

Recomendaciones a tener en cuenta en las evaluaciones

Los docentes deben proporcionar los materiales necesarios para que el estudiante con discapacidad motora tenga seguridad y confianza al realizar sus evaluaciones.

Si el estudiante requiere más tiempo para la evaluación, el docente se lo debería dar, tomando en consideración la disponibilidad del horario y del aula de clases.

Si el estudiante necesita rendir un examen en forma oral debido a su discapacidad, el docente debería permitirselo.





La discapacidad visual es la dificultad que presenta en algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales y las barreras presentes en el contexto en que se desenvuelve la persona.

Recomendaciones en la socialización con la comunidad laica

Toda la comunidad laica debe conocer acerca de señalizaciones para guiar correctamente a un estudiante con discapacidad visual.

Las autoridades, docentes, compañeros, personal administrativo y de servicio se deben identificar con el estudiante que tiene discapacidad visual.

La comunicación debe ser clara y precisa para que esta sea más fluida evitando los gestos.

20
21

Si el estudiante con discapacidad visual pregunta algo se le debe contestar en forma concreta, describiendo los detalles más importantes e indicando su ubicación.

Cuando el estudiante necesita desplazarse y se encuentra desorientado es preciso brindarle ayuda, ofreciéndole el brazo y caminando siempre delante adecuándose al paso de ellos, además orientarlo en el entorno en que se va a desplazar para evitar cualquier tipo de accidentes.

Hay que recordar que el estudiante con discapacidad visual desarrolla otros sentidos como la audición, el tacto y olfato y esto lo ayuda a desenvolverse en su entorno.





Los estudiantes ciegos deben ser tratados con mucho afecto y amabilidad ya que esto mejora su área socio-afectiva.

Es importante informar al estudiante de todas las dependencias universitarias a las que deba dirigirse con más frecuencia como los departamentos Financiero, Admisión, Bienestar Estudiantil, Biblioteca así como los laboratorios de inglés y de computación, y las áreas recreacionales comunes, auditorio, bar, centro de copiado, etc.

Los estudiantes con baja visión requerirán de carteleras con letras visibles y con un tamaño mayor a lo acostumbrado.

Recomendaciones en el salón de clase

El estudiante debe estar ubicado cerca al docente permitiéndole escuchar bien las exposiciones.

Los docentes deben utilizar materiales impresos con letra grande dependiendo del grado de dificultad visual que el estudiante tenga.

En lo posible se deben utilizar técnicas como Speak, computadoras con programas en audio y teclados especializados en lenguaje Braille y textos con igual facilidad, para que el estudiante pueda leer, escribir y guardar sus apuntes.

Es importante que los docentes tomen conciencia de las limitaciones de los estudiantes con discapacidad visual, por lo que se hace necesario que se le permita grabar las clases para que posteriormente pueda escucharlas, facilitando su proceso de aprendizaje.

Recomendaciones a tener en cuenta en las evaluaciones

Los docentes deben brindar las facilidades necesarias para que el estudiante con discapacidad pueda realizar sus evaluaciones.

24
25

Se le debe proporcionar el tiempo necesario para realizar las evaluaciones, y en caso de que el estudiante requiera más tiempo para hacerlo, el docente debería concedérselo.

Los estudiantes con discapacidad visual que utilizan el lenguaje Braille podrían solicitar una autorización para realizar sus evaluaciones utilizando este lenguaje y para que esta sea efectiva, al término de la prueba el estudiante deberá leer los contenidos escritos en Braille para validarla.

Los estudiantes que soliciten realizar sus exámenes en forma oral, deben consentir que los mismos sean grabados por el docente como evidencia de lo realizado. El docente podrá



calificar la prueba en ese mismo momento o posteriormente utilizando el audio grabado.

En caso de que el estudiante desee rendir su prueba con un acompañante, este debe permanecer en silencio hasta su culminación.



COPIA DIGITAL



Es la pérdida total o parcial de la audición. Si la capacidad auditiva se pierde de forma parcial se denomina *hipoacusia*, si la pérdida es total se denomina *cofosis* o *sordera*, esta puede ser unilateral o bilateral.

Recomendaciones en la socialización con la comunidad laica

Cuando el docente necesite comunicarse con un estudiante con discapacidad auditiva deberá primero dirigirse a él con alguna señal o gesto y si puede tocarlo es mejor para que el estudiante no se sorprenda.

Si usted no está familiarizado con el lenguaje de signos, para comunicarse con él debe hablarle de frente, en forma clara y pausada para que el estudiante pueda seguir el diálogo.

Otras formas de comunicarse con el estudiante sordo es a través de mímica, gestos, gráficos y en forma escrita.

28
29

Es importante crear el compromiso de escuchar al estudiante sordo, mismo que debe ser compartido por toda la comunidad de la ULVR, ya que el tratamiento que se le brinde al estudiante con discapacidad auditiva influirá directamente en su interacción con el entorno, y facilitará su adaptación y su proceso de enseñanza-aprendizaje será mucho más efectivo.

Recomendaciones en el salón de clase

Al estudiante sordo se le debe ubicar cerca del docente, y en lo posible ubicarse frente a él durante las exposiciones para que pueda tener una lectura facial que le permita seguir la clase.

AS
ATIVAS



Bar-café





Cuando se trabaje con la pizarra, el docente o estudiante que escriba en ella, al finalizar esta actividad debe dar una explicación verbal, clara y pausada, de tal forma que el estudiante sordo pueda recibir los comentarios adicionales a lo escrito o los procedimientos de cálculo expuestos.

Recomendaciones a tener en cuenta en las evaluaciones

Para realizar las evaluaciones el docente debe darle las instrucciones necesarias de manera escrita y oral, clara y pausadamente, mirando de frente al estudiante, para proporcionarle una mejor comprensión de lo que se espera con el test.

30
31

Los estudiantes sordos pueden cometer errores ortográficos por lo tanto el docente debe considerar la forma y contenidos de las respuestas, y omitir estos errores para que no influyan en su calificación final.

Si el estudiante necesita de un intérprete para formalizar la comunicación, debe ser autorizado a hacer uso del mismo, en tanto sea para esclarecer o acrecentar algún aspecto de la información.

Las pruebas escritas tomadas al estudiante sordo deben contar con un tiempo adicional, que puede ser 30 minutos, al tiempo regular de la prueba.



COPIA DIGITAL



La deficiencia intelectual es una discapacidad caracterizada por las limitaciones en el funcionamiento intelectual, y se traduce en la necesidad de proveer ayudas extraordinarias para que las personas participen de las actividades implicadas en el funcionamiento típico del ser humano.

Los estudiantes con discapacidad intelectual se enfrentan a grandes desafíos, especialmente en el entorno universitario. Nos enfocaremos en dos principales:

La **interacción social**, la forma en que va a desenvolverse durante su permanencia en el recinto universitario, irá de la mano con el grado de su discapacidad, por lo tanto, necesitará ayuda adicional para ubicarse espacialmente, así como para acceder a todos los servicios que le ofrece la ULVR. En este punto es importante la comprensión de la comunidad universitaria, quienes serán piezas clave en el nivel de inserción que el estudiante pueda lograr.

El **grado de discapacidad intelectual**, que le permitirá procesar la información que reciba, va a afectar directamente el curso de su aprendizaje, por lo tanto requerirá del apoyo de sus compañeros y docentes para que esta fase se desarrolle lo más satisfactoriamente posible.

Para lograr una correcta adaptación curricular del estudiante con discapacidad intelectual, el Departamento de Bienestar Estudiantil realiza

evaluaciones psicopedagógicas periódicas de tal manera que se pueda identificar sus necesidades individuales, resultado que permitirá brindar al estudiante un servicio personalizado en asesoramiento e información, así como lograr una adaptación en el currículo que tenga como secuela el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje áulico.





Edificio
Administrativo

Edificio
Administrativo



Recomendaciones en la socialización con la comunidad laica

La comunidad en su totalidad debe prestar atención al estudiante con discapacidad intelectual, fomentando un ambiente inclusivo que le permita integrarse, facilitándole a la vez el desarrollo de sus actividades académicas y extracurriculares.

El entorno afectivo que pueda desarrollarse en el aula de clases le permitirá al estudiante con discapacidad intelectual sentirse apoyado y aceptado por sus compañeros y docentes logrando una mejor y más completa integración.

Debemos considerar que el lenguaje de las personas con discapacidad intelectual se da en forma lenta y muchas veces carece de expresividad, por esta razón es importante que todos en la ULVR seamos pacientes y tolerantes al momento de entablar una comunicación con este tipo de estudiantes.

Recomendaciones en el salón de clases

Los estudiantes con discapacidad intelectual aprenden de una manera más pausada por lo tanto los docentes deberían mostrar más paciencia con ellos.

El respeto y la tolerancia son necesarios cuando interactuamos

con personas con discapacidad intelectual, más aun si se trata de estudiantes que realizan un gran esfuerzo para seguir la clase.

Los docentes deberían estar capacitados para descubrir las habilidades y fortalezas con que cuentan los estudiantes con discapacidad intelectual, para guiarlos en forma efectiva tanto al momento de exponer la clase como en el refuerzo adicional que eventualmente necesitará.

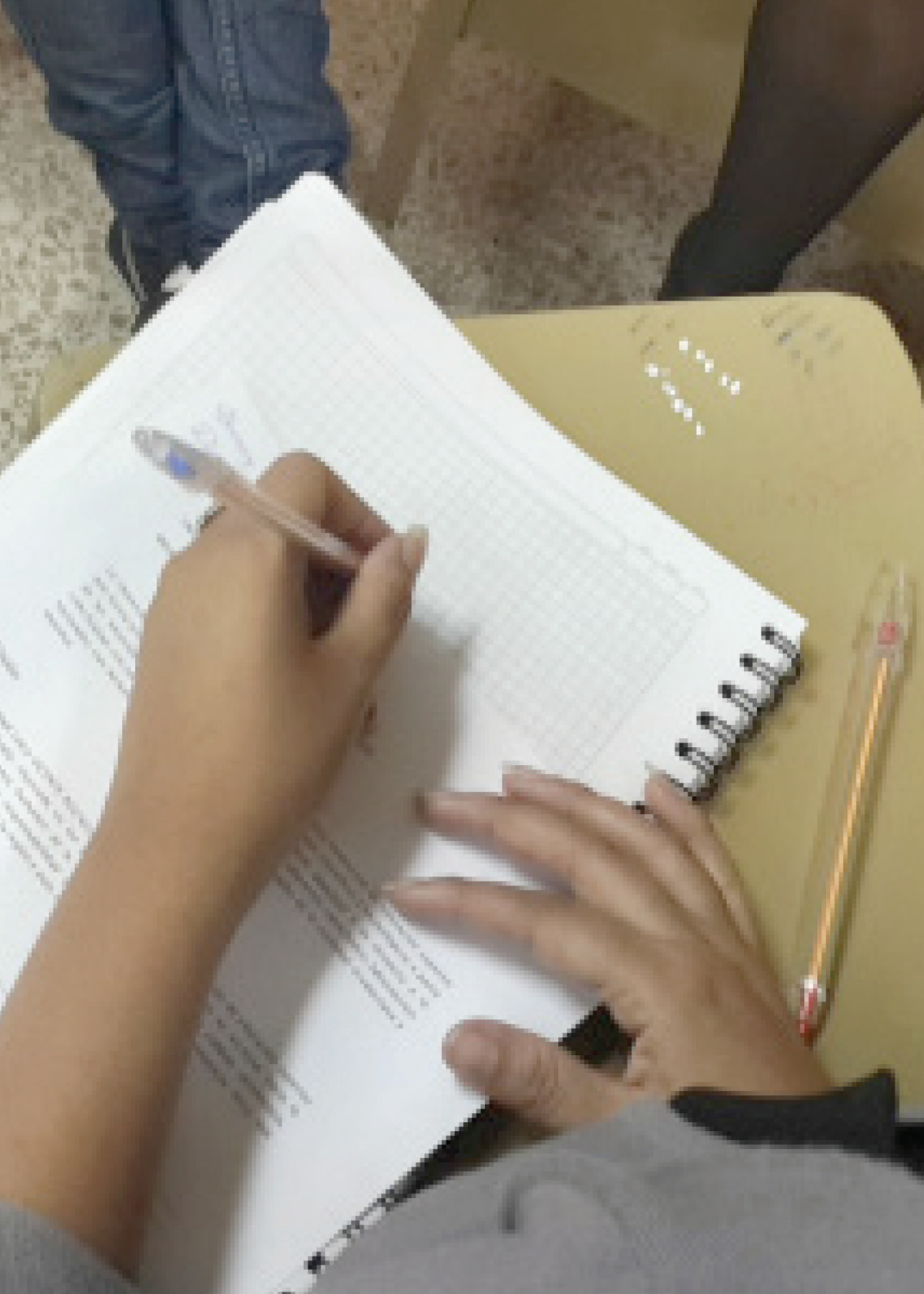
Recomendaciones a tener en cuenta en las evaluaciones

38 La ULVR deberá proporcionar los medios necesarios para que estudiante con discapacidad intelectual pueda rendir sus evaluaciones, pudiendo ser estos físicos o tecnológicos.

39

Es preciso recordar que debe brindársele un lapso de tiempo adicional al establecido para los estudiantes regulares, con el fin de que el estudiante con discapacidad intelectual realice sus evaluaciones.

Otra alternativa de evaluación es el examen oral. Para esto el estudiante deberá contar con un acompañante que se ocupará únicamente de prestarle ayuda física más no está habilitado para aportar o interrumpir la evaluación. Se recomienda grabar la exposición oral como constancia de lo realizado.



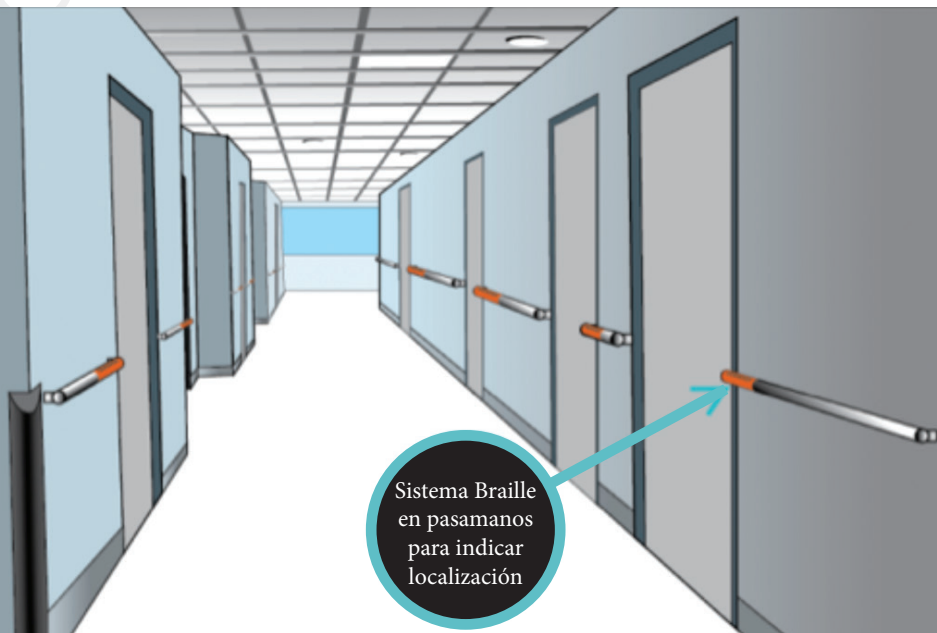
Recomendaciones de infraestructura

Los corredores deben contar con pasamanos que contengan información en lenguaje Braille que dirijan al estudiante dentro de las instalaciones, el mismo que debe informar adecuadamente de su posición, permitiéndole el desplazamiento en y hacia las distintas dependencias universitarias, como se muestra en la Figura 1.

Eliminar, en lo posible, las barreras arquitectónicas que se encuentran en la entrada a los edificios, aulas de clase, laboratorios, biblioteca, auditorio, sala de investigación científica, instalaciones de desarrollo humano, entre otros, lo

40
41

Figura 1. Pasillos y corredores con sistema Braille en pasamanos.



Sistema Braille
en pasamanos
para indicar
localización

que facilitará la movilidad de los estudiantes con discapacidad. Los corredores de las diferentes unidades académicas deben ser lo suficientemente anchos de tal manera que permitan la circulación de estudiantes que utilizan silla de ruedas.

Se deben señalar adecuadamente las distintas dependencias universitarias, los accesos a las aulas y a los baños, así como los servicios que la universidad brinda a sus estudiantes, esto es biblioteca, bar, centro de cómputo, unidad médica-dental, entre otros, de tal manera que el estudiante con discapacidad pueda dirigirse a estos lugares sin realizar un gran esfuerzo.



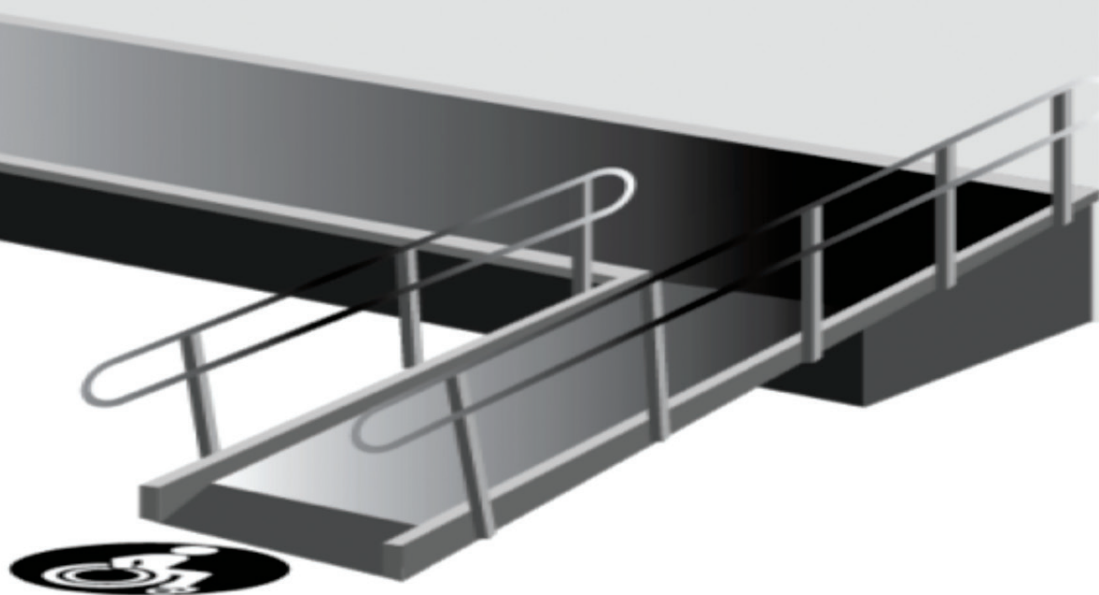
Figura 2. Baños acondicionados para personas con discapacidad motora.

Los baños deben estar equipados y acondicionados de tal manera que permitan su uso a estudiantes con discapacidad, e inclusive permita el desplazamiento de una silla de ruedas y que esta pueda girar cómodamente, como se presenta en la Figura 2.

Para el diseño de los baños se ha considerado la maniobra en 180o que debe efectuar el estudiante con su silla de ruedas, en una longitud de 1.50m, lo cual permite que esta instalación pueda ser utilizada con autonomía o auxiliado por otra persona, en caso de que sufra algún percance como desmayo o desvanecimiento mientras se encuentra en el interior del baño.

42
43

Figura 3. Rampas de acceso con pasamanos.



La puerta de ingreso debe abrirse hacia el exterior o ser corrediza. Lo enunciado se corresponde con la Norma NTE 2293-2001.

La señalética que se utilice debe ser lo suficientemente clara y de tamaño adecuado, para que los estudiantes con discapacidad visual, que no sean ciegos completamente, puedan distinguir los diferentes símbolos y logos que se encuentran en los letreros.

Los pasamanos de las escaleras deben empezar y terminar coincidiendo con el principio y final de estas, debidamente señalizados en lenguaje Braille o rugosidades en ambos extremos que indiquen la terminación del tramo.



Figura 4. Salón de clases inclusivo.

Las rampas de acceso para las personas con discapacidad motora deben contar con sus respectivos pasamanos, y estas rampas deben ubicarse en todos los pabellones universitarios para que se facilite la movilidad y desplazamiento a los estudiantes que utilicen silla de ruedas., como se presenta en la Figura 3.

Los salones de clase deben contar con mobiliario y espacio, diseñado y reservado, exclusivamente para el uso de personas con discapacidad. De preferencia en el centro del aula para que se facilite el proceso enseñanza-aprendizaje entre el docente y el estudiante. En la Figura 4 se puede apreciar un salón inclusivo

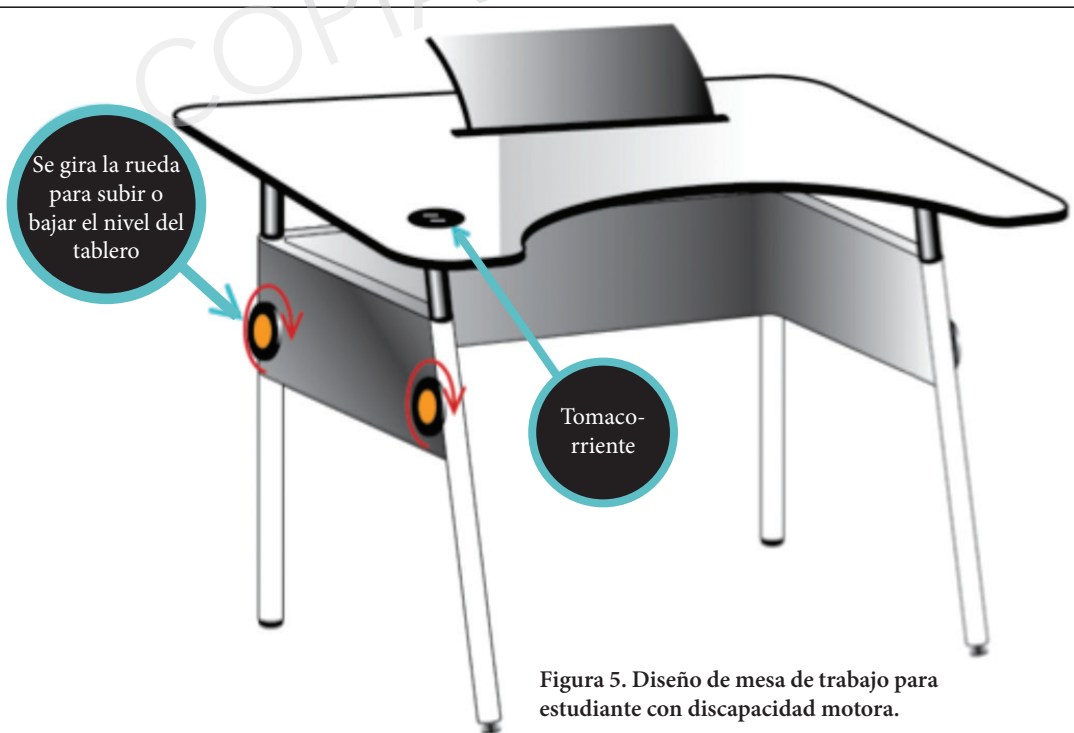


Figura 5. Diseño de mesa de trabajo para estudiante con discapacidad motora.

que facilita el ingreso y la circulación de estudiantes con discapacidad motora, que cuenta con espacios determinados para su ubicación dentro del mismo.

En lo que se refiere a las mesas de trabajo, estas deben ser planas y diseñadas acorde a las necesidades del estudiante, que permita el fácil acceso a los materiales (esferos, hojas, libros, etc.) lo cual facilitará la realización de sus actividades áulicas. En la Figura 5 se observa el diseño de una mesa de trabajo para el estudiante con discapacidad motora.



La inclusión en la ULVR

La Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil cuenta con diversos mecanismos y facilidades que brindan al estudiante con discapacidad un ambiente propicio para su desempeño académico.

Instalaciones modernas, en donde se evidencia un correcto uso de la señalética adecuada que facilita el uso de sus instalaciones a todos los estudiantes, con énfasis en quienes tienen una discapacidad, se puede observar en todo el campus universitario, que cada espacio diseñado y reservado exclusivamente para estudiantes con discapacidad tiene su respectivo letrero que



Figura 6. Señalética de Baños.



Figura 7. Señalética en parqueo.



Figura 8. Señalética en rampas.

lo demuestra (Figuras 6, 7 y 8). Además, puede ser fácilmente comprendida por los estudiantes y visitantes.

Los baños han sido remodelados de tal manera que los estudiantes con discapacidad puedan usarlos cómodamente e inclusive, junto a algún acompañante. (Figura 9).

La Biblioteca “Dr. Humberto Miranda Miranda” cuenta con espacios reservados para uso exclusivo de los estudiantes con discapacidad. (Figuras 10 y 11).



Figura 9. Baños para personas con discapacidad.

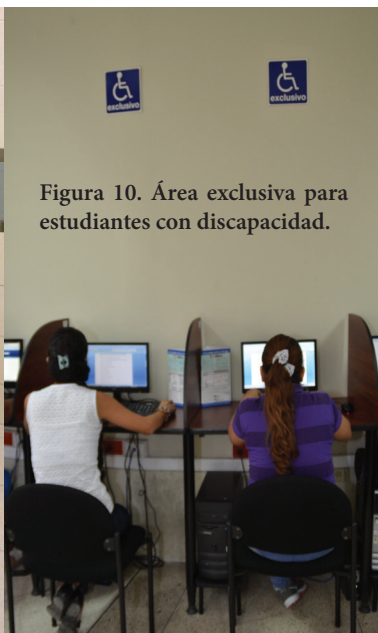


Figura 10. Área exclusiva para estudiantes con discapacidad.



Figura 11. Área de lectura exclusiva para estudiantes con discapacidad.

En el campus universitario de la ULVR se puede observar la existencia de rampas de acceso que facilitan el ingreso y la circulación de los estudiantes con discapacidad. (Figuras 12, 13 y 14).

La ULVR cuenta con espacios de uso exclusivo para personas con discapacidad en las aulas de clase, ubicadas en la planta baja de los edificios de Facultades y Escuelas para permitir el fácil acceso de los estudiantes que utilicen silla de ruedas.



Figura 12. Rampa de acceso a la Unidad de Admisión.



Figura 13. Rampa de acceso al edificio principal de la ULVR.



Figura 14. Rampa de acceso entrada principal. Av. de Las Américas.

El Departamento de Bienestar Estudiantil y los estudiantes con discapacidad de la ULVR

El Departamento de Bienestar Estudiantil a través de sus Unidades Operativas garantiza a los estudiantes con discapacidad diversos servicios, de acuerdo a lo que demanda la LOES y a las necesidades que se evidencian en los estudiantes.

Desde la Unidad de Nivelación y Admisión la igualdad de oportunidades permite que todos los aspirantes tengan acceso al proceso de Admisión Laico (preuniversitario o examen de exoneración) y, en el caso de requerirlo, asistencia personalizada durante el proceso en función de la información, trámites administrativos y requerimientos que faciliten su gestión.

48
49

La Unidad de Desarrollo Humano (UDH), a través del Programa de Becas considera la categoría de *Beca por discapacidad* que implica un estudio no solo del grado de discapacidad sino además del nivel socioeconómico del estudiante, que en muchos casos resulta agravante de su estado, dando prioridad a la gestión de estas becas con lo cual se contribuye a la creación de una cultura de inclusión y aceptación hacia este grupo vulnerable. A través de estas becas los estudiantes pueden acceder a una exoneración del 25%, 40%, 60% y hasta 100% del valor de la

colegiatura (costos de matrícula y pensiones) de acuerdo a la fecha de solicitud de la beca.

La ULVR cuenta con profesionales del área de la Psicología Clínica, Educativa, Organizacional y de Trabajo Social, por lo que es viable realizar en primera instancia un diagnóstico de los estudiantes con dificultades académicas, que gracias al interés de los docentes son derivados a la UDH en donde se inicia un proceso de intervención. La proyección es el acompañamiento y las posibles modificaciones o acomodaciones pedagógicas que se requieran de acuerdo al informe que se elabora de los casos referidos.

50
51

En la Unidad Médica-Dental se lleva un registro de los estudiantes que presentan discapacidad (además del personal laico que tenga algún tipo de discapacidad), siendo un grupo de atención prioritario en todas las actividades de prevención y atención médica. Es la primera instancia de valoración del grado de discapacidad (física) del estudiante y la elaboración de las recomendaciones en función de la movilización o las condiciones ambientales más adecuadas.



Referencias

- Cáceres, C. (2004). Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de propuestas de la OMS. *Auditio: Revista electrónica de audiología* 2(3). Recuperado de <http://www.auditio.com/revista/pdf/vol2/3/020304.pdf>
- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2000). *Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2244:2000 Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Agarraderas, bordillos y pasamanos*. Quito, Ecuador: INEN
- _____. (2000). *Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2245:2000 Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Rampas fijas*. Quito, Ecuador: INEN
- _____. (2001). *Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2293:2001 Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Área higiénico sanitaria*. Quito, Ecuador: INEN
- _____. (2010). *Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 224:2010 Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Vías de circulación peatonal*. Quito, Ecuador: INEN
- _____. (2014). *Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2853:2014 Rampas para el ingreso y egreso de personas con movilidad reducida a vehículos para el transporte de pasajeros con capacidad superior a nueve plazas*. Quito, Ecuador: INEN
- Ministerio de Educación de Chile. (2007). *Guía de apoyo técnico pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvularia*. Recuperado de <http://www.crececontigo.gob.cl/biblioteca/archivo-historico/educacion-parvularia/>
- Verdugo, M. y Gutiérrez, B. (2009). *Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento*. Madrid: Pirámide.

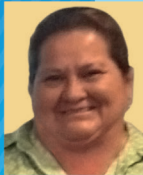
Para citar este libro:

Bodero, L., Triviño, S. y Terranova, E. (2014). *Guía Metodológica para la asistencia a personas con discapacidad en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil*. Guayaquil, Ecuador: Editorial ULVR.



Lorena Bodero Arizaga (Guayaquil, 1973)

Docente Investigadora de la ULVR. Magíster en Educación Superior. Psicopedagoga. Licenciada en Ciencias de la Educación. Profesora de Segunda Enseñanza. Ha publicado escritos relacionados con el tema de inclusión en revistas indexadas (2012 y 2013) y el premiado cuento infantil *Niños investigadores, al rescate de la naturaleza* (2013). Es directora del proyecto *Desarrollo de un modelo de apoyo para garantizar la inclusión, permanencia y egreso de los Estudiantes con Discapacidades en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil*.



Soraya Triviño Bloisse (Mocache, 1959)

Docente Investigadora de la ULVR. Magíster en Gerencia Educativa. Especialista en procesos educativos. Psicóloga Educativa y Orientadora Vocacional. Licenciada en Educación Parvularia. Profesora Parvularia. Ha publicado libros sobre organización y administración educativa (2010) y psicología evolutiva de los niños de 0 a 3 años (2009). Actualmente es subdirectora del proyecto *Desarrollo de un modelo de apoyo para garantizar la inclusión, permanencia y egreso de los Estudiantes con Discapacidades en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil*.



Elizabeth Terranova Barrezueta (Guayaquil, 1965)

Investigadora independiente. Magíster en Educación Especial. Doctora en Ciencias de la Educación. Psicóloga Educativa. Ganadora del tercer concurso nacional de excelencia educativa en la categoría *Educación para la inclusión* (2010). Ha colaborado con Fasinarm y la M.I. Municipalidad de Guayaquil en la investigación *Historias de vida* (2009).



ISBN: 978-9942-920-25-6



9 789942 920256